



# Cooperación Transfronteriza en América Latina: Una aproximación teórica al escenario centroamericano desde la experiencia del Proyecto Fronteras Abiertas

Cross-Border Cooperation in Latin America: A theoretical approach to the Central American scenario from the experience of Open Borders Project

**Nahuel Oddone** | [oddone.nahuel@gmail.com](mailto:oddone.nahuel@gmail.com)  
Coordinador de Cadenas de Valor, Unidad de Comercio Internacional e Industria de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), sede subregional en México.

**Recebimento do artigo** Dezembro de 2014 | **Aceite** Dezembro de 2014

**Resumen** Este artículo presenta una aproximación teórica al escenario centroamericano desde la experiencia del Proyecto Fronteras Abiertas. Se analiza la relevancia de la cooperación transfronteriza, su agenda en América Latina y su importancia en América Central. La primera lección aprendida se puede sostener que el eje vertebrador de la integración territorial es el proceso de cooperación transfronteriza. Por otra parte, la existencia de procesos de integración física a través de las redes infraestructurales constituye una importante condición de los procesos de cooperación transfronteriza. La cooperación y la integración fronteriza requieren de dos componentes fundamentales: una gobernanza del territorio transfronterizo y un desarrollo basado en un regionalismo "como si las fronteras no existiesen". Por último, las áreas de frontera requieren, en mayor medida que otros territorios, una gobernanza multinivel (municipios, gobiernos intermedios, gobiernos centrales, organismos internacionales), cuyo anillo débil, pero fundamental, en la cadena es el gobierno local como articulación de base.

**Palabras Clave** Cooperación Transfronteriza; Integración Regional; Fronteras Abiertas.

**Abstract** This paper presents a theoretical approach to the Central scenario from the experience of the Open Borders Project. The relevance of cross-agenda in Latin America and its importance in Central America is analyzed. The first lesson learned is arguable that the backbone of territorial integration is the process of cross-border cooperation. Moreover, the existence of processes of physical integration through infrastructure networks is an important condition of the processes of cross-border cooperation. Border cooperation and integration require two key components: the border territory governance and development based on regionalism "as if there were no borders". Finally, border areas require greater extent than other territories, multilevel governance (municipalities, intermediate governments, central governments, international organizations), whose faint ring, but fundamental in the chain is the local government as base hinge. **Key-words** Cross-Border Cooperation; Regional Integration; Open Borders.

## Frontera y fronteras en América Latina

Las fronteras de América Latina pueden estudiarse desde la formación de los propios Estados Nacionales; o bien, desde la propia existencia de diferentes pueblos originarios sobre las tierras latinoamericanas que lograban diferenciar el "yo" del "otro", pues no se debe olvidar que la idea de frontera estuvo históricamente asociada a la idea de separación o división.

La formación de los propios Estados Nacionales latinoamericanos ha simbolizado uno de los procesos de fragmentación territorial (y por tanto de construcción de fronteras) más importante de la historia tras el fin de los Virreynatos de la era colonial y la introducción de las reformas borbónicas españolas y de las reformas pombálicas portuguesas a mediados del siglo XVIII.

Las guerras de Independencia, guerras de liberación -por un lado- y guerras de establecimiento de nuevas fronteras -por el otro-, redundaron también en la desorganización de los modelos productivos locales de las nuevas Repúblicas, en la generación de zonas periféricas rezagadas que no lograrían insertarse en el sistema capitalista internacional y en la generación de fuertes cortes territoriales en donde el "yo" pasaba a ser parte del "otro"<sup>1</sup>, es decir, que el in pasaba a ser parte del out.

En América Latina el establecimiento de las fronteras, entendidas como los límites internacionales existentes entre los Estados, dio lugar a una enorme cantidad de conflictos que redundaron en la cons-

---

1 Macaulay y Bushnell sostienen que: "En comparación con las viejas naciones de Europa occidental, los países latinoamericanos pueden parecer algo artificiales, ya que no pueden ser diferenciados claramente por criterios de lenguaje, de tradiciones históricas e incluso de religión. Brasil y Haití, como antiguas colonias de Portugal y Francia, quedan lógicamente al margen de estas consideraciones. La razón principal que explica la proliferación de las nuevas naciones atiende al desmembramiento del imperio colonial español, en el cada uno de sus vástagos iniciaría su andadura nacional con un conjunto de leyes e instituciones similares, heredadas del mismo pasado colonial, con la misma lengua (la que hablaban las minorías dominantes que establecieron las nuevas naciones) y, naturalmente, con la misma religión. A menudo se podían establecer contrastes culturales y socioeconómicos mucho mayores entre diferentes regiones de una misma nación que entre esa misma nación y sus países vecinos". Cfr. Macaulay, N. y Bushnell, D. *El nacimiento de los países latinoamericanos*. Madrid, Nerea, 1989. p. 30.

trucción de treinta y seis fronteras con una longitud mayor a 41.000 kilómetros.

El establecimiento de dichos límites internacionales no ha cesado a lo largo de la “vida independiente” de los países latinoamericanos, restando aún la definición de varios de ellos mientras se transita el “bicentenario” y se lucha por profundizar los diferentes procesos de integración regional, muchas veces contrapuestos y/o superpuestos, que han surgido desde los años sesenta en adelante.

El devenir histórico ha puesto de manifiesto el peso territorial de la frontera con sus consecuencias económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas. De percibir las mismas como el fin de los Estados, como el límite lejano, como la zona de nadie y despoblada, se ha pasado a concebirlas como áreas estratégicas ideales para la experimentación social de la integración regional en donde la cercanía, la contigüidad y el diálogo se sintetizan en intensas relaciones transfronterizas.

El presente capítulo busca examinar las relaciones de cooperación transfronterizas en América Latina dando particular importancia al rol de las unidades subnacionales presentes en las áreas de frontera y en el marco de los procesos de integración regional en curso, toda vez que busca identificar los elementos claves para potenciar la lógica de la gobernanza multinivel para los territorios centroamericanos.

Las fronteras son espacios interestatales en donde se condensan las relaciones entre las poblaciones locales y el accionar de los diferentes niveles del Estado. Esta primera concepción permite diferenciar entre líneas y áreas de frontera. En tanto la línea fronteriza continúa siendo competencia de los gobiernos nacionales; en las áreas fronterizas, las competencias son compartidas entre los gobiernos nacionales y subnacionales (regionales y/o locales). Esta primera división no ha exceptuado el conflicto entre competencias y el surgimiento de las denominadas “lagunas competenciales”.

Al alejarse de las tradicionales hipótesis de conflicto que gobernaron en los países latinoamericanos en ocasión de las dictaduras militares de la década del setenta y ochenta, al alejarse de la construcción de la frontera armada, de la frontera de defensa, es necesario considerar la reflexión presente, en un contexto de integración regional, en el que la cooperación transfronteriza busca entender las áreas de frontera como zonas de desarrollo armónico y funcionales para la construcción de la paz.

La creación de áreas fronterizas de paz y desarrollo sustentable, basadas en la cooperación, contribuye a la cohesión social y territorial, posibilita la reducción de las tensiones entre países y consolida los procesos de integración por medio de la interacción continua y sostenida.

Las diferentes relaciones que se pueden encontrar en la frontera han despertado el interés de académicos europeos como latinoamericanos que han propuesto la construcción de diversas tipologías y matrices para las relaciones fronterizas.

Claro está que las relaciones de frontera pueden tener diferentes formas y perfiles en función del grado de permeabilidad de los límites fronterizos, del peso de la política nacional e internacional, de los acuerdos interestatales e interjurisdiccionales y de las iniciativas regionales que apoyan, promuevan o bien limiten la cooperación y la integración fronteriza.

Cada escenario fronterizo es único por naturaleza como únicas son las fronteras que lo conforman, sin desmedro de ello suele ser posible identificar una serie de características que dan lugar a la construcción de una tipología de actuación para el espacio o territorio fronterizo. A modo de ejemplo puede mencionarse la formulación de proyectos para ciudades gemelas centrados en: 1) identificar los principales elementos analíticos para la elaboración de un diagnóstico integral de una frontera constituida por ciudades gemelas; 2) relevar problemas y eventuales soluciones de governance territorial transfronteriza en ciudades gemelas de frontera y 3) concentrar la atención temática y proyectual en la dimensión cultu-

ral de la cooperación transfronteriza de ciudades gemelas.

La cooperación transfronteriza ofrece a las regiones y los municipios colindantes la alternativa de “acercar cada sector territorial de los pueblos segmentados geopolíticamente; posibilita a estos pueblos, en parte, paliar los efectos de la división artificial que han sufrido y posibilita la intensificación de lazos en diversos planos entre los distintos sectores territoriales, así como potenciar las redes de diversa índole”<sup>2</sup>.

Durante los últimos años se ha asistido a cambios profundos en el terreno de la política y de las políticas públicas locales sobre la base de las modificaciones generadas en el contexto global. En este marco, todo parecería indicar que la conformación de redes participativas genera una suerte de gobernanza reticular favorecedora de la innovación democrática sobre la base de la descentralización, la subsidiariedad y la autonomía municipal en pos de la activación del capital social local.

“*Governance is about managing networks*”<sup>3</sup>; y los gobiernos locales y regionales deben constituirse en los nodos de estas redes con el objetivo de fortalecer la densidad relacional de las zonas fronterizas toda vez que se generan las condiciones que minimizan los riesgos de la propia interacción, se explora la creación de escenarios de cooperación -y por tanto de suma positiva-, y se diseñan los mecanismos e instrumentos de regulación que disminuyen la incertidumbre y el conflicto y acrecientan la confianza mutua.

## ¿Por qué es relevante la cooperación transfronteriza para América Latina?

La cooperación transfronteriza es entendida como “una colaboración entre autoridades subnacionales más allá de los límites fronterizos nacionales”<sup>4</sup> que permite la participación y actuación conjunta y en forma de red de los actores públicos y privados del territorio en ambos lados de la frontera.

Tal como se ha sostenido “la cooperación transfronteriza suele tener objetivos relacionados con la ordenación del territorio, la política económica regional, la mejora de las infraestructuras, la protección del ambiente y la promoción del ámbito cultural. Su objetivo global es que las relaciones entre poderes territoriales vecinos se desarrollen con la misma naturalidad que si la frontera no existiese”<sup>5</sup>.

Desde esta perspectiva es menester reconocer los fenómenos que han contribuido al desarrollo de la cooperación transfronteriza entre los que se destacan la renovada importancia de las propuestas de integración física regional a partir del diseño de ejes y corredores bi-oceánicos, los procesos de descen-

---

2 Cfr. Fernández Majón, D. “El papel de las regiones en la dinámica fronteriza en Europa”. Revista CIDOB d’ Afers Internacionals, N ° 69. Barcelona, CIDOB, 2005. p. 70.

3 Cfr. Rhodes, R. *Understanding governance*. Londres: Open University Press, 1997. p. 52.

4 Cfr. Perkmann, M. “Cross Border Regions in Europe. Significance and drivers of regional cross-border cooperation”, in *European Urban and Regional Studies*, Vol. 10, N ° 2, 2003. p. 157.

5 Cfr. Conde Martínez, C. *La acción exterior de la Comunidades Autónomas. La institucionalización de gobiernos territoriales y la integración internacional*. Madrid, Tecnos, 2001. p. 140.

tralización que han generado una mayor autonomía de los gobiernos subestatales en su accionar internacional tanto individual como grupal y el proceso de territorialización (o *reterritorialización* para algunos autores) de la economía que está definiendo el surgimiento de una nueva geografía económica, entre otros factores.

La mayor libertad de circulación e intercambio de bienes y servicios en las áreas de frontera se ha dado contemporáneamente al refuerzo de las diferencias en términos de identidad y particularidades económicas como elementos presentes que conviven y estimulan las interacciones en las fronteras.

Es muy difícil construir la integración regional si al mismo tiempo no se afianza el proceso de reforma en el nivel micro (local); haciéndose, a su vez, cada vez más necesarios los procesos de democratización política y de descentralización del Estado-Nación tanto en un sentido de oferta vertical descendente como también en respuesta a las demandas verticales ascendentes<sup>6</sup>.

La creciente autonomía producto del proceso de descentralización permite a las unidades subnacionales utilizar la cooperación para la búsqueda de soluciones a sus requerimientos de desarrollo local. La cooperación transfronteriza requiere de esfuerzos activos para adaptar políticas y satisfacer las demandas del otro, puesto que no basta el hecho de considerar los intereses comunes sino además concretar objetivos mutuamente beneficiosos.

La cooperación transfronteriza como modalidad de desarrollo territorial potenciada a partir de la descentralización, busca evitar la duplicación de objetivos, funciones y servicios entre entidades e instituciones de ambas fronteras, prevenir el crecimiento desordenado del territorio y del desarrollo urbano (ciudades gemelas vulnerables, ciudades contiguas empobrecidas, metropolización transfronteriza, etc.) toda vez que resalta la combinación armónica, equilibrada y racional entre políticas de gobernanza horizontal<sup>7</sup> y vertical<sup>8</sup>.

Si bien la descentralización en la toma de decisiones necesariamente debe ser acorde con las diferentes políticas nacionales; ésta asegura, asimismo, una flexibilidad de las políticas nacionales para adecuarse a las realidades locales; y es por medio de esta forma que la descentralización se convierte en

---

6 La descentralización puede surgir desde dos perspectivas: por un lado, como una demanda vertical ascendente desde la sociedad civil al Estado-Nación que reclama mayor autonomía en la toma de decisiones locales; o, por otro lado, como una oferta vertical descendente desde el Estado-Nación a la sociedad civil local, en la cual el Estado otorga una serie de competencias a los gobiernos y las comunidades locales. Ambas perspectivas son caras a la cooperación transfronteriza pues contribuyen a generar la capacidad necesaria para evitar los conflictos competenciales que pueden surgir durante el desarrollo de la acción conjunta.

7 La cooperación transfronteriza deberá incluir la participación de actores públicos y privados de ambos lados de la frontera. Implica la movilización y compromiso de los diferentes sectores sociales presentes en el territorio. En la práctica, según Coletti, la participación de las comunidades locales varía mucho según cada experiencia y no es posible identificar un único modelo.

8 Es necesaria la coordinación de la acción transfronteriza entre los diferentes niveles de gobierno nacionales, regionales y locales, de lo contrario inevitablemente surgirán conflictos ligados a las competencias. El nivel de coordinación varía mucho de acuerdo al sistema de gobierno de cada Estado: Federal-Unitario, nivel de descentralización, coparticipación, etc. Incluye los sistemas de gobierno creados por los procesos de integración regional.

mayor democratización<sup>9</sup>.

Mediante el proceso de descentralización se busca que la población presente en el territorio aprenda a cómo gobernarse a sí misma. “El establecimiento de instituciones locales, que promuevan la participación en los mecanismos de toma de decisión, potencia activamente la población para abordar la política local y restaurar la economía local”<sup>10</sup>.

El fortalecimiento institucional local y regional como parte de la descentralización facilita la constitución de redes de colaboración y cooperación transfronterizas que estimulan el desarrollo de nuevos mecanismos de gobernanza multinivel comunes en ambos lados de la frontera.

Activar una red de colaboración transfronteriza requiere reconocer las interdependencias mutuas como el fortalecimiento de las capacidades individuales y de cada una de las posiciones nodales bajo una lógica de suma positiva que busca crear nuevas *capacities* transfronterizas que se concreten en acciones directas que beneficien a las poblaciones locales del espacio regional transfronterizo.

Todos los factores anteriormente descriptos han redundado en un aumento de la demanda de cooperación transfronteriza en América Latina.

Varios son los aspectos que ponen de relieve las áreas fronterizas por constituirse en nudos claves de la integración física, por el tránsito de áreas marginales a áreas estratégicas por la presencia de gas, petróleo y minerales, por encontrarse en su territorio los denominados bienes públicos regionales (a modo de ejemplo: la cuenca trinacional del río Lempa y la cuenca binacional del río Motagua en la región del Trifinio centroamericano, la cuenca del Amazonas de cinco millones de kilómetros cuadrados compartida por ocho países o el Acuífero Guaraní de más de un millón de kilómetros cuadrados compartido por cuatro países<sup>11</sup>) y por la posibilidad de prevenir nuevas tensiones que, como se ha visto, suelen tener una materialización directa en las zonas de frontera.

Los procesos de integración regional en curso también han puesto en relevancia, a lo largo de los últimos años, la importancia de la cooperación transfronteriza. De esta forma, en la mayoría de los procesos de integración regional se han diseñado o previsto mecanismos que estimulan la cooperación y la integración fronteriza. En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Centro Studi di Politica Internazionale (CeSPI) ha realizado la reflexión estratégica titulada: “Conceptualización de la cooperación transfronteriza en el Sistema de la Integración Centroamericana. Ideas y prácticas para la construcción de microrregiones y municipios SICA”.

En el caso centroamericano, se trata de territorios en los que los avances, dificultades y obstáculos de la integración se manifiestan con particular evidencia. Igualmente, la situación y la evolución de las fronteras constituyen uno de los indicadores más nítidos del proceso de construcción de una región de paz y seguridad democrática. Como señala el Tratado Marco de la Seguridad Democrática en Centroamérica es fundamental fortalecer “la cooperación fronteriza y la profundización de los vínculos sociales y culturales entre sus poblaciones” e impulsar “proyectos integracionistas de desarrollo fronterizo, en el

---

9 Cfr. Oddone, N. *La Red de Mercociudades: Globalización, integración regional y desarrollo local*. Valencia, Instituto de Iberoamérica y el Mediterráneo de la Universidad Politécnica de Valencia, 2008. p. 41.

10 Cfr. *The Paul H. Nitze School of Advance of International Studies (SAIS)*. Disponible en: <http://www.sais-jhu.edu/cmtoolkit/approaches/statebuilding/institutionbuilding.html>.

11 El factor agua, como unidad ecológica indivisible, se ha demostrado como uno de los bienes públicos regionales más importantes en América Latina. La subregión cuenta con sesenta y seis cuencas hidrográficas compartida por dos o más países. Cfr. United Nations Environment Programme. *Atlas of International Freshwater Agreements*. Nairobi, UNEP, 2002.



espíritu de la solidaridad centroamericana y de la participación democrática de los habitantes”<sup>12</sup>.

## Agenda de la cooperación transfronteriza en América Latina

La dimensión territorial del desarrollo y la integración regional forman parte de la agenda política de los países latinoamericanos desde hace ya varios años. Todos los gobiernos del subcontinente han puesto entre sus prioridades la definición de programas e instrumentos de fomento del desarrollo local y para la coordinación interinstitucional y transnacional con el objetivo de integrar diferentes áreas que van más allá de las fronteras de los Estados Nacionales.

La integración regional es considerada un instrumento político clave para el desarrollo económico y social, la gobernabilidad democrática y la inserción económica internacional. La necesidad de articular la integración regional latinoamericana con el desarrollo local pone de manifiesto la urgencia de crear áreas capaces de promover procesos convergentes de desarrollo tanto en el plano institucional como propiamente económico. El proceso transfronterizo puede constituirse en el eje ordenador de las áreas de convergencia económico-institucionales en donde los diferentes proyectos diseñados se conviertan en las variables funcionales y dependientes de cada realidad regional en particular.

La agenda transfronteriza, como muestra el marco metodológico europeo, pone de relieve los elementos constitutivos de la *law policy*, es decir, aspectos sociales, ambientales y culturales de la política como de la *middle policy* (aspectos económicos y tecnológicos) y se proyecta, sobre todo, en un contexto de actuación internacional de las unidades subnacionales<sup>13</sup>. Estas actividades de cooperación desarrolla-

---

12 Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica (firmado en San Pedro Sula el 15.12.1995 por los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), art. 11 y 13.

13 "Varios son los debates que se han generado desde la Teoría de las Relaciones Internacional con respecto a ésta nueva concepción paradiplomática de las unidades subestatales y del rol de las autoridades locales en general. Estos actores tienen hoy un creciente protagonismo en el nivel internacional; su presencia es aún considerada muy reciente desde la Historia de las Relaciones Internacionales; por lo cual el desarrollo y los debates teóricos para interpretar esta nueva realidad son todavía muy incipientes desde la propia ciencia. En ésta nueva inserción global de actores político-jurisdiccionales 'recién llegados' al mundo de la postguerra fría, la idea de Estado Nacional omnipotente pierde exclusividad, planteándose la necesidad de la formulación de nuevos paradigmas en las relaciones internacionales. Se asiste a la valorización de nuevas escalas geográficas supranacionales y subnacionales, como ámbitos de interacción y de relaciones de poder (sobre la ruptura generalizada y exclusiva de la idea de Estado y de sociedad nacional); a partir de los nuevos conflictos que han surgido del entrecruzamientos y la superposición de actores, espacios, situaciones y procesos tanto transnacionales como locales; lo que generaría la definición de una nueva problemática que algunos autores ya han identificado como *interméstica*. Los especialistas de las relaciones internacionales encontrarán así bajo el término de paradiplomacia el marco conceptual para analizar, encuadrar y explicar este nuevo fenómeno de la participación internacional de las ciudades y otras unidades subestatales". Cfr. Oddone, N. *La Red de Mercociudades: Globalización, integración regional y desarrollo local*. Valencia, Instituto de Iberoamérica y el Mediterráneo de la Universidad Politécnica de Valencia, 2008. p.83-84

das en el ámbito de la *law* y de la *middle policy* creadoras de nuevos márgenes de confianza contribuyen a prevenir acciones producto del poder militar típicas de la *high policy* (alta política).

Los procesos de integración regional suelen brindar motivaciones específicas para el involucramiento y la participación internacional de las unidades subestatales a la vez que se constituyen en ámbitos específicos para su ejercicio. Dichos procesos de integración componen una importante vía de acceso a la paradiplomacia y, en algunos casos, la primera vía de acceso; a su vez, como ha quedado demostrado, la paradiplomacia tiene perfiles diferentes dependiendo de la naturaleza del proceso de integración regional en cuestión<sup>14</sup>.

Numerosos son los temas en materia transfronteriza en los que las unidades subnacionales podrían desarrollar un rol relevante, entre los que pueden destacarse la gestión sostenible de los bienes ambientales compartidos y la protección de los bienes histórico-culturales, los aspectos identitarios, la promoción del desarrollo económico local y de infraestructuras intermedias -con particular atención a las micro y pequeñas empresas-, el mercado de trabajo y la movilidad de las personas, las relaciones urbano/rurales y los nuevos equilibrios territoriales, el desarrollo social a partir de la lucha contra la pobreza y la exclusión y el diseño de nuevos programas educativos plurilingüísticos y multiculturales, así como de políticas y estándares de salud comunes.

Es indispensable la coherencia entre las políticas subnacionales de cooperación e integración transfronteriza con las políticas de los Estados Nacionales y aquellas producto de los procesos de integración regional pues éstas últimas, dirigidas a favorecer el intercambio y la coordinación, sirven de soporte a las actividades subnacionales desarrolladas; a modo de ejemplo, de nada sirve la creación de circuitos y servicios turísticos integrados en áreas de frontera, sin una apropiada y consensuada política de seguridad, de aduanas y de tránsito de personas que facilite los movimientos a uno y otro lado de la frontera.

Como se ha mencionado, el proceso transfronterizo se constituye en el eje ordenador de la propuesta metodológica, toda vez que los proyectos son las variables funcionales y dependientes que se diseñan y desarrollan en respuesta del eje ordenador identificado.

En lo que respecta a las modalidades de acción o actuación de los proyectos la cooperación descentralizada y la cooperación sur-sur contribuyen a favorecer la realización de alianzas territoriales que pasan a constituirse en el objetivo estratégico de la gobernanza multinivel para las zonas de frontera.

En tanto que los procesos transfronterizos pueden girar en torno a la definición de políticas para las áreas fronterizas, la gestión de las líneas fronterizas (personas y bienes) y la institucionalidad, entre otras cuestiones, los proyectos diseñados buscarán intervenir sobre la ordenación territorial, la gestión ambiental, el desarrollo económico local, el *institutional building* o la integración de agendas sociales y culturales, entre otros temas.

Tal como ha sostenido Coronel: "En lo que respecta al fortalecimiento de los procesos de integración, los programas surgidos de la cooperación descentralizada pueden acercar a los ciudadanos y terri-

---

14 Cfr. Keating, M. "Regiones y Asuntos Internacionales: motivos, oportunidades y estrategias" en Aldecoa Luzarraga, F. y Keating, M. *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*. Madrid, Marcial Pons, 2001. p. 23 y ss. Véase también: Oddone, N. *La Red de Mercociudades: Globalización, integración regional y desarrollo local*. Valencia, Instituto de Iberoamérica y el Mediterráneo de la Universidad Politécnica de Valencia, 2008. p. 85 y ss.



torios a los procesos de integración, forjando sentimientos de pertenencia a través de la educación, la cultura y los lazos históricos, así como alentar proyectos conjuntos entre los territorios y sus respectivos gobiernos subnacionales, en especial en los territorios fronterizos”<sup>15</sup>.

La cooperación descentralizada busca fortalecer las *capacities* sociales locales, por ello la constitución de alianzas territoriales consiste en un pacto o acuerdo (tácito o explícito) entre los diferentes actores del territorio que permite definir un perfil orientador de la actuación local hacia la estructuración de sistemas territoriales transfronterizos a través de otras acciones relacionadas como la cooperación intermunicipal, la conformación de redes y la creación de nuevos mecanismos de articulación institucionales con otros niveles administrativos como los provinciales o los regionales; de esta forma, la cooperación descentralizada contribuye también al fortalecimiento institucional local y transfronterizo.

Cuando la cooperación descentralizada cuenta con el objetivo del establecimiento de partenariados transfronterizos, se mejoran las competencias técnicas y de gestión municipal o regional y se estimula la promoción de una ciudadanía local activa y comprometida con el desarrollo de su comunidad. Esto permite, asimismo, una mayor “gobernanza de y en proceso” toda vez que se favorece la introducción de innovaciones que buscan definir e integrar el territorio transfronterizo con base en la capacidad de incluir y cohesionar la sociedad civil local en el proceso de desarrollo local.

## Importancia de la cooperación transfronteriza en Centroamérica

El desarrollo y la difusión de la cooperación transfronteriza, entendida como la alianza estratégica de los actores y territorios contiguos para reforzar los procesos de integración regional, se ha convertido para Centroamérica en un desafío de gran relevancia.

La Comisión Europea, en su Comunicación dedicada a la Unión Europea y América Latina (Comisión de las Comunidades Europeas, agosto de 2009), atribuye una importancia central a este enfoque “desde abajo hacia arriba” para favorecer la integración regional y fortalecer la interconectividad. La recomendación de la Comisión se extiende a los programas operativos, cuando afirma que se debe “mejorar la cooperación, en particular, para la cohesión social y la integración regional, orientando los programas hacia las necesidades emergentes y asegurando resultados más tangibles”.

En la nueva orientación de la Comisión, el tradicional compromiso de la Unión Europea, y sus países miembros, de apoyar los procesos de integración regional en América Latina se declina con una mayor apertura hacia los actores no estatales: mundo económico privado, instituciones subnacionales, organizaciones de la sociedad civil, a los cuales se les atribuye tácitamente un papel relevante en los procesos de integración e interconectividad y, por consiguiente, en las relaciones Unión Europea-América Latina.

---

15 Cfr. Coronel, A. "Breve Historia de la Cooperación Descentralizada. Una mirada desde Sudamérica". *Anuario de la cooperación descentralizada*. Montevideo, Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina, 2005. p. 33.

En realidad, el enfoque *desde abajo* hacia los procesos de integración propuesto por la Comisión cuenta con muchos elementos que han emergido en el proceso endógeno de la integración latinoamericana en la última década. Baste pensar al mecanismo de funcionamiento de la integración física: acuerdos intergubernamentales de alto nivel y operatividad técnica a cargo de agencias públicas y actores no estatales, en particular mediante la promoción de alianzas público-privadas. Así mismo se observa una mayor participación en estos procesos de los gobiernos subnacionales, regionales y locales, a menudo en alianza con los organismos multilaterales de la cooperación internacional.

En este contexto, la cooperación y la integración de las áreas fronterizas se proponen como extraordinarios laboratorios para la construcción de una agenda que profundice la integración centroamericana. Su relevancia no deriva únicamente del interés creciente que manifiestan los gobiernos subnacionales en esta temática, sino también porque una serie de características intrínsecas de la cooperación transfronteriza ofrecen un importante valor agregado al desarrollo armónico y equilibrado de la región.

En particular la cooperación transfronteriza hace posible operativamente conciliar los dos criterios fundamentales que han impulsado la integración en la última década. Por un lado, *el criterio geo-económico* que ha servido de guía a la integración física del subcontinente. Por el otro, *el criterio geo-político* que ha guiado los procesos de integración y concertación política regional. Ciertamente, no se trata de criterios incompatibles. Por el contrario, su grado de interacción e interdependencia es notable y productivo. Sin embargo, su compatibilidad no se traduce automáticamente en instrumentos operativos para promover la integración y la cooperación transfronteriza. Cuando la construcción o la ampliación de un puente permiten potenciar la movilidad de bienes y personas en un paso fronterizo, la movilidad real dependerá de diversos factores, pero la existencia de acuerdos institucionales regionales estructurados ofrecen mayor fuerza y legitimidad para encontrar las soluciones necesarias.

Desde nuestro observatorio de Fronteras Abiertas, es en este terreno de conciliación operativa de los criterios geo-económicos con los criterios geo-políticos de la integración latinoamericana donde la cooperación transfronteriza cobra un rol relevante. Tal como mencionáramos, los temas de la cooperación transfronteriza pertenecen a las *low and middle politics*. Ello se ve reflejado en dos elementos, por un lado, ayuda a reducir el *peso político* de las políticas exteriores de los países involucrados y, por el otro, posibilita el protagonismo de los gobiernos intermedios y locales asignándoles una importante contribución complementaria en los procesos de integración regional. Por otra parte, el ejercicio de políticas de bajo y medio perfil en el ámbito de las relaciones transfronterizas puede ayudar a mitigar el peso de las cargas históricas y de las tensiones intergubernamentales. Con ello se aumenta la posibilidad de encontrar soluciones concretas a problemas concretos.

Involucrar activamente los gobiernos locales y los actores del territorio en esta agenda puede ayudar, además, a mejorar la eficacia de las iniciativas puestas en marcha. Es importante, por lo tanto, pasar de una lógica donde todos los flujos de intercambio fronterizos se clasifican como actos de política exterior, a una visión de espacios regionales compartidos que requieren una gestión específica en un cuadro de gobernanza multi-nivel, es decir, basadas en la participación armónica de los varios niveles institucionales. Construir una agenda positiva y operativa en los territorios fronterizos es, en nuestra opinión, una perspectiva fundamental que provocaría un salto cualitativo en el proceso de integración centroamericana y un terreno concreto de aplicación para la cooperación euro-latinoamericana basada en el enfoque *desde abajo hacia arriba*.

La cooperación fronteriza estimula las relaciones entre las instituciones y los actores de los terri-

torios para contribuir a prevenir conflictos y reducir tensiones, mediante una serie de acciones de *para-diplomacia preventiva* a la vez que puede generar nuevos modelos de regionalización, tendientes a englobar los límites político-administrativos en reagrupaciones territoriales funcionales, no institucionales, de acuerdo a problemáticas comunes e interdependientes. Los ejes temáticos prioritarios, identificados por Fronteras Abiertas en su trabajo de consulta, hacen referencia a la gestión sostenible de los bienes ambientales compartidos; al desarrollo de las economías locales y regionales, con particular atención a las micro y pequeñas empresas; a los aspectos culturales e identitarios. El principal objetivo estratégico de los territorios fronterizos consiste en modificar radicalmente su tradicional colocación periférica y marginal para convertirse en territorios que participen activamente en las nuevas trayectorias del desarrollo latinoamericano.

La gobernanza es el tema central que atraviesa transversalmente las áreas fronterizas. Los diferentes y variados procesos de integración en América Latina muestran una agenda todavía muy incipiente en lo que respecta a la gobernanza de los espacios fronterizos. Por una parte, las comunidades locales involucradas en los procesos de integración carecen, o cuentan en forma reducida, de las capacidades y medios necesarios para sostener los procesos de integración y aprovechar las ventajas de la posición estratégica que asumen en el contexto de las nuevas interconexiones. Por otra parte, las estructuras de integración regional y los gobiernos nacionales disponen de pocos mecanismos para construir una visión estratégica de sus áreas fronterizas y sobre todo faltan instrumentos operativos para el ejercicio de la gobernanza territorial de frontera.

El papel de las autoridades locales y regionales es crucial e insustituible, por varias razones; muestran una particular sensibilidad en relación con el tema de la integración fronteriza que deriva de la exigencia de confrontarse cotidianamente con el efecto *limes* que caracteriza sus territorios. Además, la experiencia de campo de Fronteras Abiertas ha permitido confirmar lo que la teoría reconoce, o sea que “cada actor, cada escala local, es el punto de intersección entre fuerzas, y por consiguiente un punto de potencial resistencia a cualquier modo de actuar o pensar, o un punto de organización y promulgación de programas diferentes u opuestos” (Rose y Miller, 1992, p. 192). Aún cuando las autoridades locales sean -a menudo- caracterizadas por una escasa capacidad propositiva, representan una fuerza importante para canalizar o eventualmente bloquear procesos en curso.

La cooperación transfronteriza se concretiza a través de programas y proyectos operativos. La gobernanza y los acuerdos intergubernamentales constituyen condiciones esenciales, pero el objetivo principal y último es el desarrollo económico, social y cultural de las áreas fronterizas. Se debe, por consiguiente, impulsar contemporáneamente una doble tarea: por una parte, aumentar sensiblemente la atención hacia los proyectos de desarrollo regional transfronterizo, en particular por lo que respecta a recursos humanos y financieros; y, por el otro, sostener y mejorar las capacidades de elaboración de proyectos de los actores de y en los territorios fronterizos.

## El Plan del Trifinio: Una experiencia innovadora de cooperación transfronteriza

La región mesoamericana está constituida por una serie de pequeños países que comparten varios kilómetros de frontera. Dichas líneas fronterizas incluyen fronteras secas y fronteras

húmedas; y, por lo general, la región ha sido estudiada conjuntamente con las Islas del mar Caribe; por ello, los países del istmo continental y los países insulares han sido identificados y estudiados como Centroamérica y Caribe.

En la región se identifican varios procesos de integración regional superpuestos estilo *spaghetti bowl*, puesto que es posible identificar los procesos ‘históricos’ de integración regional como el Mercado Común Centroamericano (MCCA)<sup>16</sup> que a partir de la década del noventa dará origen al Sistema de Integración Centroamericana (SICA)<sup>17</sup> junto con los nuevos procesos en los que, por lo general, intervienen los Estados Unidos<sup>18</sup> como es el caso del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA)<sup>19</sup>.

A lo largo de la historia, estos pequeños países han estado en guerra civil hasta bien entrado el siglo XX por lo cual la reconstrucción democrática y la modernización política han ido de la mano con el diseño de nuevos mecanismos de paz y gobernanza regional.

La cooperación transfronteriza surge para estos países a partir de la construcción de bienes públicos regionales producto de la necesidad de corrección de problemas que no han encontrado respuesta individual o que no ofrecen incentivos suficientes para que un país sólo asuma los costos. “La producción de bienes públicos regionales y el fortalecimiento de la gobernabilidad trans y supranacional que ello conlleva, presenta una solución efectiva a estos problemas, al tiempo que promueve la integración de los países involucrados”<sup>20</sup>.

---

16 “Centroamérica cuenta con uno de los procesos de integración más antiguos de Latinoamérica, sus inicios se remontan -específicamente en cuanto a integración económica- al año de 1960; año en el que Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua suscribieron el Tratado General de Integración Económica Centroamericana -al que Costa Rica se adhirió dos años después-, iniciando así el denominado Mercado Común Centroamericano (MCCA)”. Cfr. Santos Flores, M. “Avances y desafíos del Mercado Común Centroamericano”. En: Durán, S., Granato, L. y Oddone, N. *Regionalismo y Globalización: procesos de integración comparados*. Buenos Aires, Universidad Abierta Interamericana, 2008. p. 155.

17 En 1991, en el marco de la IX Reunión Cumbre de Presidentes centroamericanos realizada en Tegucigalpa (Honduras), se firmó el Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, o Protocolo de Tegucigalpa, que da origen al SICA.

18 En cuanto a las relaciones de los Estados Unidos con Centroamérica y Caribe no se debe olvidar que: “concebido en el siglo XIX como la política del Gran Caribe, el resultado del cual más conocido fue la construcción del Canal de Panamá, este perímetro ha acompañado todas las fases del surgimiento de los Estados Unidos hasta obtener el status de potencia mundial. Y sobre esta área, de hecho, se ha concentrado, con diversas motivaciones, el intervencionismo americano -directo y armado- en América Latina durante todo el siglo XX: México, Guatemala, Cuba, República Dominicana, Panamá, Haití”. Cfr. Rhi Sausi, J. L. “Messico e Centroamerica: tra periferia e centro globale”. En: Politi, A. *Rapporto Nomos & Khaos 2009*. Roma, Osservatorio Scenari Strategici di Sicurezza, OSSS-Nomisma, 2009.

19 En vigencia para los Estados Unidos a partir del 2 de agosto de 2005, excepto a partir del 1 de marzo de 2007 con respecto a República Dominicana; para El Salvador desde el 1 de marzo de 2006; para Honduras y Nicaragua desde el 1 de abril de 2006, para Guatemala a partir del 1 de julio de 2006 y para Costa Rica a partir del 1 de enero de 2009.

20 Cfr. Bocalandro, L. y Villa, R. *Bienes Públicos Regionales: Promoviendo soluciones innovadoras en América Latina y el Caribe*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2009. p. 4.

El bien público regional definido para el Trifinio es el agua. En la región tienen origen los principales recursos hídricos de América Central: la cuenca trinacional del río Lempa (la mayor fuente hidrológica centroamericana), la cuenca binacional del río Motagua (Honduras y Guatemala) y la cuenca del río Ulúa de Honduras. La zona transfronteriza es concebida como una 'unidad ecológica' de 7,541 km<sup>2</sup> y 670.000 habitantes, integrada por Guatemala (44.7%), Honduras (40%) y El Salvador (15.3%).

El Plan Trifinio se crea a partir de un Tratado Internacional que define la región como una unidad ecológica indivisible, en la que sólo la acción conjunta de los tres gobiernos podrá dar solución satisfactoria a los problemas que enfrentan las poblaciones del área y en cuanto al manejo sostenible de sus recursos naturales.

El tratado fue suscripto por los tres Vicepresidentes en octubre de 1997 y sucesivamente ratificado por los tres parlamentos entre abril y mayo de 1998. La Comisión Trinacional del Plan Trifinio es la entidad responsable del manejo sostenible de la cuenca alta del río Lempa. Está integrada por los Vicepresidentes de los tres países y cuenta con tres órganos ejecutivos: Secretaría Ejecutiva Trinacional, la Unidad Técnica Trinacional y la Unidad Administrativa Trinacional.

El proyecto estructurado a partir de la protección del agua como bien público regional cuenta con una serie de objetivos específicos tales como proveer a los gobiernos municipales y a los líderes locales de la información necesaria para la toma de decisiones conjunta y para la creación de programas de educación ambiental compartidos; hacer que los grupos poblacionales, los gobiernos locales, los sectores empresariales y las instituciones gubernamentales de los tres países del Trifinio conozcan y utilicen la información estratégica relacionada con el manejo del agua con el fin de generar actitudes positivas y, por último, el objetivo de crear los mecanismos e instrumentos técnico legales en el nivel local para administrar el recurso hídrico con especial atención y apoyo de aquellos procesos de concertación orientados a definir acuerdos y mecanismos regionales para la gestión del agua como un bien público regional.

Estos objetivos han redundado en la creación de un sistema de gobernanza específico con participación de los municipios que estimula la cooperación transfronteriza en la región. En vistas de aumentar la participación comunitaria y el involucramiento activo de los municipios y de las redes territoriales se procedió, en el mes de marzo de 2007, a la creación de la *Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa*, conformada originalmente por seis municipios guatemaltecos, cuatro hondureños y dos salvadoreños. El número de municipios se ha ido incrementando, alcanzando en la actualidad un total de veinte.

Algunos analistas señalan una participación todavía demasiado débil de las comunidades locales y de las instituciones territoriales, no obstante ello el sistema creado cuenta con la virtud que dado que los cambios de mandato no se dan en forma sincrónica, los municipios que permanecen realizan una actividad de *coaching* sobre los nuevos que van ingresando y se reduce así el riesgo de la debilidad institucional resultante del costo asociado al cambio de representantes. En este sentido, resulta fundamental construir mecanismos de concertación política entre las administraciones locales, que den estabilidad y continuidad a las relaciones institucionales y a la gestión de las problemáticas transfronterizas conjuntamente con el diseño de mecanismos de *responsiveness* y *accountability*.

El proceso del Trifinio arroja como primeros resultados la reducción de las asimetrías en las capacidades de información y gestión hídrico ambiental, la realización de una instancia de *institutional building* al crearse la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, un fortalecimiento de la cooperación transfronteriza y de la integración regional en general y el aumento de la sostenibilidad de las inversiones

público-privadas realizadas en servicios e infraestructuras en particular.

El Programa Fronteras Abiertas, por su parte, ha establecido dos modalidades de colaboración con los responsables del Plan Trifinio. “En primer lugar, el Programa Fronteras Abiertas apoyará los procesos territoriales promoviendo la cooperación internacional descentralizada; además pondrá a disposición de los actores del Trifinio -en particular la Comisión Trinacional del Plan Trifinio y la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa- la red latinoamericana del Programa Fronteras Abiertas, para dar a conocer esta experiencia centroamericana y verificar la posibilidad de retomar algunos de sus hitos metodológicos para otros procesos latinoamericanos de cooperación transfronteriza”<sup>21</sup>. Para desarrollar esta primera cuestión, Fronteras Abiertas invitó a los representantes del Plan Trifinio a los diferentes encuentros que el programa promovió en la región del Golfo de Fonseca de la que forman parte una serie de municipios de El Salvador, Honduras y Nicaragua a los efectos de poner en conocimiento los aciertos y las problemáticas de la integración fronteriza.

El proceso de vinculación fortaleció la relación de intercambio entre el Plan Trifinio y Fronteras Abiertas propiciando “el apoyo a la Mancomunidad Trinacional Río Lempa para la elaboración del proyecto *Fomento de la cohesión social y la integración territorial de municipios fronterizos del trifinio centroamericano*, que fuera presentado al Programa URB-AL III de la Comisión Europea, por parte de la Mancomunidad Trinacional”<sup>22</sup> conjuntamente con cuatro socios europeos y seis mancomunidades de municipios de la región Trifinio.

## Fronteras Abiertas: lecciones aprendidas

En términos específicos Fronteras Abiertas se ha propuesto: a) Fortalecer la institucionalidad de los territorios fronterizos, acompañando y contribuyendo a la construcción de una red de gobiernos locales y regionales de frontera y b) Apoyar los procesos incipientes de cooperación transfronteriza.

Una primera y significativa lección aprendida es la importancia de anclar la cooperación transfronteriza, y por lo tanto la intervención de Fronteras Abiertas, en procesos reales de integración a nivel político, físico y económico. Un contexto de integración supranacional, como el MERCOSUR, la CAN o el SICA, aumenta significativamente, como hemos verificado, las posibilidades para promover la cooperación transfronteriza, aun cuando se registran notables diferencias entre estos tres mecanismos.

Por otra parte, la existencia de procesos de integración física a través de las redes infraestructurales constituye una importante condición de los procesos de cooperación transfronteriza. La integración física fortalece los mecanismos de concertación intergubernamental, aunque difícilmente los compensa cuando están ausentes.

---

21 Cfr. Contato, D. y Aguirre, H. "El Trifinio centroamericano: Un proceso de integración transfronteriza 'desde arriba' y 'desde abajo'. *CeSPI Working Paper*. Roma, CeSPI, 2009. p. 6.

22 Cfr. Contato, D. y Aguirre, H. "El Trifinio centroamericano: Un proceso de integración transfronteriza 'desde arriba' y 'desde abajo'. *CeSPI Working Paper*. Roma, CeSPI, 2009. p. 7.



En síntesis, de esta primera lección aprendida se puede sostener que el eje vertebrador de la integración territorial es *el proceso de cooperación transfronteriza*, cuyas condicionantes principales son: la existencia de un cuadro institucional de integración -supranacional o bi-nacional- y un proceso de integración física en marcha. Los *proyectos de cooperación transfronteriza* son una variable dependiente y adquieren significado en la medida que promueven, refuerzan o consolidan los procesos de integración fronteriza.

La importancia de los municipios locales como actores claves para la integración transfronteriza a pesar de sus capacidades débiles, frágiles o limitadas. Esta debilidad se ha prestado a tentativos por sustituir o marginar estos niveles institucionales. Una de estas vías es de tipo “vertical”, es decir, se concibe la cooperación transfronteriza como una modalidad simplemente ejecutiva de proyectos definidos y formulados por los gobiernos nacionales. Una segunda vía es de tipo “tecnocrático” donde la cooperación transfronteriza es un asunto de agencias técnicas y actores privados. En cualquier caso, el papel de los gobiernos locales no aparece de forma suficientemente consolidada. Se trata de un tema controvertido.

La cooperación y la integración fronteriza requieren de dos componentes fundamentales: una gobernanza del territorio transfronterizo y un desarrollo basado en un regionalismo “como si las fronteras no existiesen”. Este proceso interesa, en primer lugar, a las instituciones locales y regionales de los territorios fronterizos. No hemos encontrado ningún otro actor más interesado a estos procesos de integración *desde abajo*. Aún más, en una virtual clasificación del grado de interés por la integración territorial se puede mostrar como las municipalidades son las instituciones públicas más directamente involucradas e interesadas en los procesos de cooperación transfronteriza. Se podría decir que son actores indispensables, aunque no suficientes.

Las áreas de frontera requieren, en mayor medida que otros territorios, una gobernanza multinivel (municipios, gobiernos intermedios, gobiernos centrales, organismos internacionales), cuyo anillo débil, pero fundamental, en la cadena es el gobierno local como articulación de base. Un propósito del proyecto para el futuro inmediato consistirá en valorizar el papel de los municipios. Para desarrollar este propósito será indispensable la colaboración operativa con las redes de ciudades de los procesos de integración regional.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABÍNZANO, Roberto Carlos (2006). “**Las regiones de frontera: espacios complejos de la resistencia global**”. En: Machado do Oliveira, T. C. -org.- **Território sem limites. Estudos sobre fronteiras**. Campo Grande, Universidade Federal de Mato Grosso do Sul.
- AGNEW, John (2003). **Fare Geografía Política**. Milano, Franco Angeli.
- AGNEW, John (2005). **Geopolítica: una re-visión de la política mundial**. Madrid, Trama Editorial.
- BARBÉ, Esther (2005). “**Identidad y frontera en Europa: los veinticinco y sus vecinos**”. En: Pérez Vera, Elisa y Rodríguez Carrión, Alejandro -eds.- **Soberanía del Estado y Derecho Internacional**. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- BECK, Ulrich (1996). **The Reinvention of Politics**. Cambridge, Polity.
- CAETANO, Gerardo (coord.) (2009). **La reforma institucional del MERCOSUR. Del diagnóstico a las propuestas**. Montevideo, Centro de Formación para la Integración Regional.

- FARAH, Patricia, GRANATO, Leonardo y ODDONE, Nahuel (2009). **Las regiones de la Argentina. Herramientas para el desarrollo**. Buenos Aires, Capital Intelectual. (en imprenta).
- GRANATO, Leonardo y ODDONE, Nahuel (2008). **Mercociudades, Red de Integración. Una nueva realidad en América Latina**". Buenos Aires, Capital Intelectual.
- GRANATO, Leonardo y ODDONE, Nahuel (2008). **"La integración económica regional en tiempos de globalización. Enfoques y perspectivas"**. En: Granato, Leonardo y Caldas, Erick. **Integración Regional Sudamericana, quo vadis?** Mossorò, Faculdade Mater Christi y Universidad Tres de Febrero.
- HASSNER, Pierre (2002). **"Fixed borders or moving borderlands? A new type of border for a new type of entity"**. En: Zielonka, Jan. **Europe Unbound. Enlarging and reshaping the boundaries of the European Union**. Londres, Routledge.
- MACHADO DO OLIVEIRA, Tito Carlos (org.) (2006). **Território sem limites. Estudos sobre fronteiras**. Campo Grande, Universidade Federal de Mato Grosso do Sul.
- ODDONE, Nahuel (2008). **La Red de Mercociudades: Globalización, integración regional y desarrollo local**. Valencia, Instituto de Iberoamérica y el Mediterráneo de la Universidad Politécnica de Valencia.
- OHMAE, Kenichi (1997). **El fin del Estado-Nación**. Santiago, Editorial Andrés Bello.
- OHMAE, Kenichi (2005). **El próximo escenario global. Desafíos y oportunidades de un mundo sin fronteras**. Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- RHI-SAUSI, José Luis (2009). **"Misión en las ciudades gemelas fronterizas de Brasil y Paraguay. Diagnóstico, Gobernanza y Cooperación Cultural"**. Roma, CeSPI, 2009.
- SÁNCHEZ, Javier (2007). **"Redes Subestatales e Integración Regional en la Unión Europea y América Latina"**. **Anuario de la cooperación descentralizada**. Montevideo, Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea - América Latina.